

Sesión Ordinaria

Siendo las 9:10 am del día 17 de Enero del 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la facultad de Enfermería los miembros docentes y estudiantes, consejeros: Dra. Margarita Fanning Balazgo, Dra. Tania Huero Canazco, Mg. Etanbel F. Díaz Olano, Lic. Dennie Rojas Marrigue, Mg. Nora Sanchez de Garcia; Dra. Elviro Banuelo Torres, y las señoras estudiantes Ana Lucía Huancos Pais, Mary Cielo Nuñez Chu, Maryori Guzmán Chayán, Cynthia Lopez Roncal, para tratar la siguiente agenda:

Ratificación de Resolución N° 843-857-2018-D-FE Programación académica y Distribución de carga lectiva - Ciclo de Nivelación 2019; Supervisión del proyecto de Segunda Especialidad "Área de Cuidado Profesional: Especialista en enfermería en cuidado En-Tico con énfasis en Quemados" Resolución 299-2016-D-FE, ratificado Resolución 010-2019-CF-FE

Ratificación de Resolución N° 906-2018-D-FE, designación de la Directora de la Unidad de Posgrado, Aprobación de presupuesto de Ingreso y egreso de Segunda Especialidad y Calendario Admisión 2019-2020, Aprobación del Plan de Desarrollo FE 2019-2021, Ratificación de Resoluciones emitidas año 2017 sobre Cursos paralelos Res: 645, 611, 334, 269, 268, 266, 177-D-FE, Admisión Plan Curricular Res: 616-2017-D-FE, Grado de Bachiller: Res N° 244, 237, 213, 118, 2017-D-FE; Título profesional de Licenciado en Enfermería Res. N° 597, 556, 474, 437, 399, 203, 161, 145, 132, 117, 107, 086, 033, 013, 009, 004 2017-D-FE; Título profesional de Segunda Especialidad Res: N° 596, 580, 538, 537, 536, 535, 370, 369, 368, 367, 313, 312, 311, 236, 143, 142, 135, 134, 133, 091, 090, 089, 088, 084, 003, 2017-D-FE, Segunda especialidad: Resol. N° 576-011-2017-D-FE; Designación de Comisiones: Resol. N° 565, 2017-D-FE; Ciclo Intensivo: Resol. N° 541, 483, 211. 2017-D-FE Distribución de carga lectiva y Programación académica: Res: N° 540, 462, 202, 106, 065-2017-D-FE, Rectificación de errores materiales Res: N° 387, 286-2017-D-FE Planes de Trabajo Docente: Res. N° 379, 2017-D-FE; Designación de Comisiones: Resol. N° 264, 263, 155-2017-D-FE; Doctorado y Maestría Resol: N° 225, 224 2017-D-FE. Pto Sabático: Resol. N° 110, 109, 2017-D-FE. y otros.

Sra Margarita informa como se sesionó ordinaria se pasará lista luego a Informes, pedidos y agenda del día.

a) Informes:

- Señora Margarita, informa que la Oficina de Calidad de nuestra facultad a enviado al Decanato la copia del primer informe sobre el reporte del avance de Autoevaluación 'SAES' a la Oficina General de Calidad Universitaria para elevar al Rectorado y luego Siceace.

También reitera sobre las Jefaturas y encargaduras de las oficinas Tales como: Dirección de Escuela: Mg. Rosario Castro, OPA: Dra. María Vargas, Perez, Laboratorio: Sra. Rosa Alcalde, Departamento Académico: Mg. Nora Sanchez, Investigación: Dra. Rosalía Santa Cruz, Responsabilidad Social: Mg. Lucía Chaname, Escuela Posgrado: Dra. Tania Huro, Biblioteca: Mg. Marcelina Poto, Grados y Títulos: Mg. Viviana Santillan,

informa también que en cuanto se instale el Comité Electoral se eligirá la Jefatura de Departamento Académico y Oficina Investigación.

- Señora Tania Huro; informa que estando a cargo de la unidad posgrado después de una evaluación encontró varias deficiencias en el manejo administrativo, hay desorden académico y Económico; hay especialidades del año paradas que no se sabe si van a convalidar o no, para esto está gestionando con la Sra. Decana dar solución a esta problemática, También informa sobre la situación de estudiantes desaprobados, sobre la morosidad de muchos de ellos alcanzando un 50% de estudiantes que aducen cuotas, También expresa su preocupación por las especialidades que no han sido ratificadas por Rectorado perdiendo su legitimidad; Es importante recuperar la credibilidad ante la sociedad con el cumplimiento de los planes de estudio, además se coordinará sobre las actas finales Tramitados ante asunto Académicos para el envío de los informes respectivos.

b) Pedidos:

Sra. Tania H. solicita al Decanato y area Administrativa un Teléfono para facilitar la comunicación fluida con los estudiantes y público es indispensable en la unidad de Posgrado.

Sra. Margarita: pasa este pedido para orden del día.

Sra. Dennie Rojas; solicita incluir a Sra. Viviana Santillan en Grados y Títulos

Sra. Margarita F. manifiesta que este punto ya se toco y que si hay Resolución y se envió a los Oficinas de Bocalidad para encargarse del sistema de seguimiento del egresado e inicio página Webb.

- 1 - Se inicia la agenda para Margarita de lectura a la Resolución 843-2018-D-FE donde se aprueba la "Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2019 de la Facultad de Enfermería, la repetición de carga de estos cursos selago en Asambleas de Departamento Académico y que ya estar emitiendo sus sílabos y que la matrícula será hasta la última semana de Enero y su duración será de 8 semanas. Se remete a votación aprobado por unanimidad.
 - 2 - El segundo punto es informe que se desistió la segunda especialidad en Enfermería en Cuidados Críticos mención en quemados, por no reunir el número de estudiantes necesarios y cabe mencionar que ahora SONEU exige más requisitos y alcanza indicadores 14 y 15 del Modelo de Siconormiento para las 60 especialidades, se remete a votación: se aprueba por unanimidad.
 - 3 - El Tercer punto Señora Margarita F. da lectura a Resolución N° 906-2018-D-FE sobre designación de la Dra. Tania Roberta Nuro Conarco, como Directora de la Unidad de Posgrado a partir del 31 de diciembre del 2018 dando a conocer su grado académico y personal y administrativo que exige la ley se remete a votación; aprobado por unanimidad.
- Sra Margarita F. informa sobre el examen de las segundas especialidades que se realizará el día 2 de marzo 2019, y es posible que se dé con seguridad 4 especialidades ya que hay buen número de postulantes para: Especialista en Centro Quirúrgico a cargo de la Dra. Rosa Alcalde, la Especialidad de Enfermería en cuidados críticos con mención en Neonatología coordina Mg. Lucia Chaname Carnero, la Especialidad de Enfermería en Emergencias y Desastres con mención en Cuidados Hospitalarios coordina Dr. Rosalia Santaluz y la Especialidad de Salud Pública con mención en Salud familiar y Comunitaria Coordina: Mg. Viviana Santillan.
- Sra Jennie R. refiere que actualmente hay mucha competencia con otras universidades privadas y hemos perdido estudiantes por problemas de huelga por lo que considera necesario buscar estrategias para no perder clases
- Sra Tania R. refiere que en lo posible a Tratado de cumplir con los horarios a pesar de la huelga sin embargo es importante tomar Previsiones
- Sra Nora S. expresa que otro aspecto a regularizar para la Credibilidad

es la revisión de los proyectos de Tesis por parte de los Jurados y que hay un plazo de 15 días y si no se cumple dar paso a estos trabajos para no perjudicarlos. Sra. Margarita manifiesta que es la Unidad de Investigación la que nombra al Jurado y es esta oficina que debe seguir el proceso y monitoreo y cumplir reglamento. Sra. Tamu H. expresa que la cobranza se a ordenado y mejorado en Posgrado se está motivando el pago como requisito para una Tesis. También manifiesta que habrá mayor difusión resaltando nuestra acreditación.

Sra. Margarita remite a votación se aprueba por unanimidad la convocatoria de segunda Especialidad 2019-2020.

4. Sra. Margarita da lectura al Oficio 066-2019 sobre presupuesto de Segunda Especialidad 2019-2020 enfatizando lo echo por especialidad que oscila entre 450. y 600 según especialidad, el número de estudiantes no será menor a 30 y el otorgamiento de 2 becas por sede Hospitalaria que ofrece el campo, También habla sobre los porcentajes de pagos establecidos no está en rojo y se está cumpliendo en su mayor parte, se somete a votación es aprobado por unanimidad.

Estudiante Maryori pregunta sobre las becas ofrecidas Señora Margarita explica sobre los convenios y estar reglamentado. Se otorgamiento de becas.

5. El quinto punto es sobre el Plan de Desarrollo Señora Margarita manifiesta que este plan debe alinearse al Plan Institucional de la Universidad, en el caso de nuestra Facultad a consideradas 5 acciones Estratégicas, como es parte administrativa, otra fortalecer la Unidad de Posgrado, el otro es integrar con eficiencia la Investigación, También potenciar la Responsabilidad Social y Prevención de Riesgos y Desastres y Enfermedades Ocupacionales, esto plantea los logros alcanzados en 3 años según cada acción a desarrollar manifiesta que como facultad acreditada cada año debemos haber alcanzado un 60% de mejoras planteados al 2019, hasta lograr alcanzar los criterios en marco al SINEACE. Incide en que la Gestión de Calidad para lograr mejoras probablemente se busque asesoría aparte de la Universidad ya que somos facultad Acreditada y debemos cumplir con alcances creditos exigidos por SINEACE. Sra. Tamu H. opina agregar en la Misión que somos acreditado a nivel Nacional, Sra. Margarita opina

se se pueden cambiar con una nueva Resolución, esta conexión se lleva a efecto posterior.

Aclarando que el plan funcional especifica las actividades y en el Plan Estratégico se especifica las acciones; luego da lectura con ayuda del Ecran y se entrega a cada docente para la lectura.

- Después de un Debate abierto y preguntas sobre los puntos planteados, se observan algunos de ellos para revisión y modificación que a continuación se detalla en la línea de Base:

- 2.3 Proceso de Evaluación de competencias del estudiante por semestre académico: 10%
- 2.5 Elaboración e implementación del programa para la evaluación, reajustes o reestructuración curricular en Pre grado y segunda especialidades con la participación de los grupos de interés: 20%
- 2.7 Diseño e implementación del Programa de inducción al Intermado I y II - 20%
- 2.8 Diseño e implementación al Programa de reforzamiento para ENAZ - 20%
- 2.10 Diseñar e implementar un Programa de actividades extracurriculares que fortalezcan el proceso formativo = 5%
- 2.11 Informe de la evaluación del desempeño docente - 0%
- 2.13 Elaboración e implementación del programa de capacitación docente para fortalecer su experiencia en la especialidad en la que se desarrolla en Didáctica e investigación. = 10%
- 2.18 Gestión eficiente en los centros de apoyo a la actividad educativa, Laboratorio de Enfermería, Biblioteca especializada y laboratorio de Informática = 40%
- 2.19 Sistematización del Proceso de Tutoría - 10%
- 2.20 Gestión Eficiente de los servicios de la Oficina de Proceso académico = 50%
- 3.3 Integrar al proceso formativo para fortalecer la competencia investigativa del estudiante, estrategias metodológicas de búsqueda de información confiable y Socialización de Trabajo de investigación desarrollado por docentes y Estudiantes: 10%
- 4.2 Informe sobre el diagnóstico del Proceso de Responsabilidad Social en los procesos académicos y administrativos de la Facultad de Enfermería = 10.0%. Reaprobada el plan con cargo a de cuenta de los artículos observados.

6. Se da lectura a los Oficios a ser aprobado en Consejo de facultad, se detalla:
- o Resolución N° 177-2017-D-FE curso paralelo, Res: N° 645, Res: N° 611, Res: N° 334 Res: N° 269, Res: N° 268, Res: N° 266, Res: N° 177; Aprobados por Unanimidad
 - o Resolución N° 616-2017-D-FE sobre adecuación del plan curricular de la Estudiante Sumico Yahaira Villanueva Gonzales, Aprobado por unanimidad.
 - o Resolución N° 244-2017-D-FE sobre grado Bachiller de la estudiante Cynthia Elizabeth Tapullima Herna. Aprobado por Unanimidad.
 - Resoluciones N° 237-2017-D-FE, N° 213-2017-D-FE, N° 118-2017-D-FE, fueron aprobados por Unanimidad.
 - o Sobre el Título profesional de Licenciado en Enfermería Resoluciones N° 594, N° 556, N° 474, N° 437, N° 399, N° 203, N° 161, N° 145, N° 132, N° 117, N° 107, N° 086, N° 033, N° 013, N° 009, N° 004 2017-D-FE fueron aprobados por unanimidad.
 - o Sobre Aprobación de Título profesional de Segundas Especialidades Resoluciones N° 596, N° 580, N° 538, N° 537, N° 536, N° 535, N° 370, N° 369, N° 368, N° 367, N° 313, N° 311, N° 312, N° 236, N° 143, N° 142, N° 135, N° 134, N° 133, N° 091, N° 090, N° 089, N° 088, N° 087, N° 003, fueron aprobadas por unanimidad al igual que la Resolución N° 576-2017-D-FE sobre Cronograma de proceso de Admisión de Segunda Especialidad 2017-2018.
 - o Sobre designación de Comisiones Resolución N° 565-2017-D-FE sobre los integrantes del Comité de Calidad de la Facultad de Enfermería fue aprobado por Unanimidad.
 - o Sobre Rectificar la fecha de inicio de las actividades Académicas del III ciclo -2017-II ciclo intensivo y las Resoluciones N° 541, N° 483, N° 211 -2017-D-FE fueron aprobados por Unanimidad
 - o Sobre las Distribuciones de carga Lectiva, programación Académica y Coordinadores de asignatura Resoluciones N° 540, N° 462, N° 202, N° 106, N° 065-2017-D-FE fueron aprobados por Unanimidad.
 - o Sobre Ratificación por error material Resoluciones N° 387, N° 286

fueron aprobados por unanimidad.

o Sobre Planes de Trabajo Docente Resolución N° 379-2017-D-FE fueron aprobados por unanimidad.

o Sobre designación de Comisiones como Jurado de oposición para el concurso público de plaza docente ciclo 2017 de FE fue aprobado por unanimidad.

o Sobre los planes de estudio de Maestría y Doctorado Resolución N° 225-21 N° 224 aprobado por Consejo Universitario Res. N° 048 2018-CU. Fue aprobado por unanimidad.

o Señora Margueta F. da Ledina a la Resolución N° 110-2017-D-FE y Resolución N° 109-2017-D-FE sobre conceder Año Sabático a la Dra María Concepción Pezo Silva del 01-marzo-2017 al 1° marzo del 2018. Sra. Olvido Benítez manifiesta su inquietud referente a saber que reglamento se está utilizando para otorgar la licencia de año sabático ya que se exigía que dos docentes reemplacen su carga académica, que no tengan procesos judiciales etc. por lo que solicita ver el expediente presentado ya que la universidad otorga este beneficio y muchos de los docentes incumplen con esta obligación atentando con lo moral y lo ético.

Señora Claribel D manifiesta que ya son dos casos que no han publicado ni disertado sus libros de investigación Sra. Tania Huero manifiesta que antes de ser aprobado este proceso se debe verificar se cumple con los requisitos establecidos.

Sra. Olvido B. expresa que el Trabajo de la Dra Hanna Pezo a pedido sobre Salud Comunitaria, muy importante información para su asignatura y no defendió estas investigaciones como corresponde a las exigencias de la Universidad. Sra Margueta manifiesta que se volverá a reunir en el próximo Consejo el expediente en mención.

o Pedidos

Sobre el pedido de la Dra Tania H. como jefe de la unidad de

Por quido sobre la necesidad de la compra de Telefono para poder comuni-
carse con los estudiantes se permite a votación es aprobado por unani-
midad. Estudiante Cinthia manifiesta que seria bueno saber el Plan
de Internet movil para bundas buen Servicio. Sra Dennie manifiesta
que como Universidad Pública y que los procesos de compra se demoran
y no ven las prioridades es necesario revisar el telefono con internet.

Sra. Olvido pregunta si seguirán los consejos ya que ella viajara.
Sra Margarita expresa que el consejo proximo se hara la primera
semana del proximo mes salvo que haya una necesidad urgente

Sra Dennie R. solicita dar facilidades a las estudiantes consejeras
Cinthia y Maryuri que realizan su internado en los Sedes Hos-
pital Las Mercedes, Hospital Regional para comunican a sus coordinadores
docentes, siendo las 12 am conduce la sesion de consejo y firman
las que intervinieron en ella.

Docentes:

- Dra. Tania Huero Canaseo . . .
- Mg. Claribel Diaz Olano . . .
- Lec. Dennie Rojas Henrique . . .
- Mg. Nora Sanchez de Garcia . . .
- Dra. Olvido Barreto Nieves . . .

Confirma banona
Dennie
Dora Rojas Henrique
Nora Sanchez de Garcia
Olvido Barreto Nieves

Estudiante: Ana Lucia Hueros Pais . . .

- Mary Cielo Nunez Chu . . .
- Maryuri Euzman Chayen . . .
- Cinthia Lopez Ponce . . .

Confirma
Ana Lucia Hueros Pais
Maryuri Euzman Chayen
Cinthia Lopez Ponce

Secretaria Docente

Decana:

Dra. Margarita Fanny Balanzo . . .

Confirma

Se dio lectura a la sesion antes de aprobarla se dieron
algunas observaciones que a continuacion se detallan: